

## SESIÓN No. 1413-17

Acta de la Sesión Ordinaria No. 1413-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 15 de mayo de 2017, a las 4:40 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

M Sc. Mario Durán Fernández	Presidente Ad Hoc
Ing. Jorge Solano Jiménez	Director
Lic. Nelson Gómez Barrantes	Director
Lic. Christian Campos Monge	Director
Licda. Mónica Navarro del Valle	Directora

### **Ausentes:**

El señor Presidente, Ing. Carlos Villalta Villegas y la señora Vicepresidenta Giselle Alfaro Bogantes en funciones propias de sus cargos.

### **Asisten además:**

Ing. Germán Valverde González	Director Ejecutivo a.i.
Licda. Magally Mora Solís	Secretaria de Actas

### **Contenido:**

Artículo Primero.- Aprobación del Orden del día

Artículo Segundo.- Aprobación de Actas

Artículo Tercero.- Asuntos Urgentes

Artículo Cuarto.- Asuntos de los señores Directores

Artículo Quinto.- Correspondencia

Artículo Sexto.- Seguimiento a los Proyectos Estratégicos de la Institución

Artículo Séptimo.- Seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Carreteras

*Al ser las 4:40 p.m. el señor Presidente Ad Hoc, M Sc. Mario Durán Fernández, inicia la sesión.*

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### **Aprobación del Orden del Día:**

El señor Presidente Ad Hoc, M SC Mario Durán Fernández, somete a aprobación el orden del día.

De conformidad con el mismo, los señores Miembros por unanimidad determinan:

### **Acuerdo:**

Aprobar el orden del día.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### **Aprobación de Actas:**

El señor Presidente Ad Hoc, M SC. Mario Durán Fernández, somete a aprobación las actas correspondientes a las Sesiones Nos. 1410-17 y 1411-17 de fechas 04 y 08 de mayo de 2017 respectivamente, celebradas por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad en el Consejo Nacional de Vialidad.

Los señores Miembros resuelven aprobarlas en la próxima sesión.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **Asuntos Urgentes:**

#### **3.1) Informe de avance para cumplimiento de la Disposición 4.11 del Informe DFOE-IFR-IF-07-2013 "Plan Integral para la Rehabilitación de 10 Estaciones para el Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos para cubrir la Red Vial Nacional":**

El Ing. Valverde González recuerda que periódicamente se debe estar enviando a la Contraloría General un informe de seguimiento sobre el plan para la implementación de las estaciones de pesaje y requiere la aprobación de un borrador de respuesta al respecto, donde se le está indicando en detalle cuáles son las estaciones de pesaje que ya están al 100% en operación a la fecha, que son básicamente cuatro, dos ubicadas en Búfalo, Cañas y Ochomogo, y las que están en Esparza y río Claro, que no operan las 24 horas, pero sí están en operación. También en el informe se menciona el proceso de las expropiaciones de los terrenos que se están llevando para las otras estaciones de pesaje que se requieren, por ejemplo, para la estación de la Zona Sur se informa sobre los 14 procesos de expropiación que ya se completaron y en el caso de la Ruta 32 también ya se terminó, lo que hace falta es que se dicte la entrada en posesión. Igualmente, se informa sobre el avance en los procesos de licitación para la construcción de dos estaciones, la de Esparza, en donde ya se

promovió el concurso, se recibieron ofertas y se está en la elaboración del estudio técnico y de razonabilidad de precios. En el caso de la estación de río Claro (La Julieta) se tiene previsto que para el mes de julio esté listo el cartel para publicar. Finalmente solicita la aprobación de ese borrador de respuesta.

Se remite - vía correo electrónico - a los señores Miembros el borrador de informe reseñado por el Director Ejecutivo (No. DIE-06-17-1352 de fecha 10 de mayo de 2017); el cual se incorpora al expediente que se conforma con ocasión de la presente sesión.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven:

**Acuerdo:**

Aprobar el borrador de respuesta expuesto por el Director Ejecutivo en la presente sesión sobre el avance para el cumplimiento de la disposición 4.11 del DFOE-IFR-IF-07-2013 a efecto de ser remitido a la Contraloría General de la República.

**ARTÍCULO CUARTO**

**Asuntos de los señores Directores:**

**4.1) Sobre la vigencia del Acuerdo de Voluntades suscrito con UNOPS para la construcción de los puentes en la Ruta 147:**

La directora Navarro Del Valle se refiere a una solicitud (GCTI-22-17-0399) copiada a su persona, que hace el Gerente de Construcción de Vías y Puentes a la Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos, para que investigue sobre el plazo que está próximo a vencer del Acuerdo de Voluntades suscrito con UNOPS para la construcción de los puentes en la Ruta 147; considerando que, dicha labor de investigación corresponde propiamente al Ing. Contreras y gestionar con la Dirección Ejecutiva lo pertinente para que, en el momento que corresponda, el área legal elabore la adenda. En virtud de ello, solicita al Ing. Valverde hacerle la observación al Ing. Contreras.

Se toma nota.

**4.2) Seguimiento/Puentes Mayores de la Ruta Nacional 27:**

En otro orden de ideas, continúa la directora Navarro Del Valle manifestando que el viernes pasado llegó la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Concesiones a su oficina, para comentarle sobre su preocupación por la atención de los puentes de la Ruta Nacional 27, particularmente, por el puente sobre el río Salitral, debido a un informe del Lanamme que señala su mal estado. Agrega que la Licda. Jiménez pretendía dos cosas, primero saber que había hecho CONAVI y segundo que hoy se hiciera una inspección del puente en conjunto. Es así, que la inspección fue coordinada con dos funcionarios de este Consejo, con funcionarios del CNC y desconoce si finalmente participó la Inga. María Ramírez del MOPT y

sobre sus resultados habrá que esperar. Ahora bien, con respecto al primer asunto, ubicó a través de la Secretaría de Actas, un acuerdo emitido por este Consejo, el año pasado, mediante el cual se instruyó a la Dirección Ejecutiva que solicitara *al Instituto Tecnológico las inspecciones detalladas que implican tanto, el levantamiento de daños, la realización ensayos destructivos y no destructivos para establecer las propiedades de los materiales y el modelaje estructural para definir el déficit de capacidad, para los puentes de la ruta nacional N°27 sobre los ríos Virilla, Concepción, Grande, Ciruelas y Qda. Salitrales*. En virtud de esto, le escribió al Director Ejecutivo esta mañana para que fuera indagando sobre lo hecho al respecto.

El Ing. Germán Valverde recuerda que había informado que los estudios estaban planificados para iniciar en el pasado mes de febrero y según el cronograma enviado por el TEC sobre el avance a la fecha, ya todas las inspecciones las hicieron, en estos momentos están en los análisis y modelación estructural con los resultados que obtuvieron y reportan un 40% de avance, se espera que esté terminado para el 19 del próximo mes y el informe de la inspección detallada estaría para mediados del mes de julio.

*Se incorpora a la sesión el director Gómez Barrantes.*

La directora Navarro Del Valle consulta si se le puede solicitar al TEC que den prioridad al puente sobre el río Salitral, dado el estado de dicha estructura.

El Ing. Valverde González manifiesta que hará la solicitud al TEC e igualmente les requerirá que cuando obtengan el resultado de esta estructura en particular, presenten un avance sin que esto implique que sea el informe final.

El director Durán Fernández recuerda que, en algún momento, se comentó en este Consejo que el mantenimiento de dichas estructuras no estaba a cargo de este Consejo, en razón de un artículo que no precisa en donde estaba incluido.

La directora Navarro Del Valle acota que, precisamente la idea era indagar si estaban dentro de la Concesión.

El Ing. Valverde González recuerda que fue la Inga. Andrea Soto la que informó que hay una cláusula en el contrato que establece eso.

El director Durán Fernández indica que ciertamente eso se trató en la sesión de trabajo de seguimiento de proyectos y la señora Viceministra estimó esperar a recibir el informe del TEC para hacer la consulta al Consejo Nacional de Concesiones, con base en dicho artículo.

La directora Navarro Del Valle sugiere realizar, de una vez, la consulta al Consejo Nacional de Concesiones, para que aclare a este Consejo de Administración - con base en el contrato original y las adendas suscritas de la Concesión de la Ruta Nacional 27 - si el mantenimiento de los dichos puentes corresponde a la Concesionaria o al Estado.

Asimismo, hace entrega a la Secretaria de Actas, para su circulación a los señores Miembros y Director Ejecutivo - para su remisión al TEC - del Informe del Lanamme.

Se remite – vía correo electrónico – dicho informe a los señores Miembros y Director Ejecutivo.

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:

#### **Acuerdo Firme:**

Solicitar al Consejo Nacional de Concesiones que aclare a este Consejo de Administración - con base en el contrato original y las adendas suscritas de la Concesión de la Ruta Nacional 27 - si el mantenimiento de los cinco puentes mayores sobre los ríos Virilla, Concepción, Grande, Ciruelas y Oda. Salitrales corresponden a la Concesionaria o al Estado; dado que, en el inciso 2.4.2. Sección II: Ciudad Colón-Orotina del cartel de la Licitación Pública Internacional 01-98, se establece que el mantenimiento y operación de estas estructuras será responsabilidad del Concesionario.

#### **4.3) Seguimiento a la reorganización parcial:**

Finalmente, la directora Navarro Del Valle manifiesta que, de acuerdo al compromiso adquirido en una sesión anterior, junto con el director Durán Fernández, en razón del cronograma de trabajo, que fue presentado por la Unidad de Planificación para la reestructuración parcial de CONAVI, hoy llevaron a cabo en el MOPT, la reunión con los funcionarios de Planificación de ese Ministerio y les hicieron una presentación, sobre la propuesta de reorganización elaborada en la Administración del Dr. Pedro Castro. Según las explicaciones que recibieron, su implementación no demandaría mucho tiempo, ya que hay suficiente trabajo adelantado en esa propuesta, pero sí es importante socializarlo, porque la normativa aplicable vigente lo establece así; estimaron que en 2 o 3 meses podría estar implementada la propuesta. Ahora bien, el cronograma que fue visto recientemente en este Consejo, se ajusta a ese plazo, sin embargo, solicitaría revisar en detalle cómo se abordará ese tema de la socialización. Igualmente, estima importante, revisar, según la recomendación del director Durán Fernández, de qué forma se puede incluir la figura del subdirector ejecutivo, que no está en la propuesta, pero que algún momento estuvo incluida. Al respecto, los funcionarios de Planificación del MOPT, les indicaron que estos cargos de subdirectores y subjefaturas son de cargo de estructura ocupacional y no pasan por MIDEPLAN, sino que se establecen en un manual de cargos que se envía a la Dirección del Servicio Civil. En virtud de ello, solicitaría girar instrucciones para que se verifique si en el manual de cargos del CONAVI existe la figura, de no ser así, que se presente una reforma puntual del manual, para ser remitida a la brevedad posible a la Dirección del Servicio Civil.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:

**Acuerdo:**

Instruir al Director Ejecutivo para que verifique si en el manual de cargos del CONAVI existe la figura del subdirector ejecutivo, de no ser así, se deberá elaborar una reforma puntual del manual, para ser remitida a la brevedad posible a la Dirección del Servicio Civil.

**4.4) Sobre manejo de tránsito en Ruta 32:**

El Ing. Solano Jiménez comenta que recientemente, en la Ruta 32, se presentó una congestión vehicular impresionante de aproximadamente 5 km y todo por la colocación de una capa asfáltica, en un tramo de 200 metros. En este sentido, solicita que la Gerencia de Conservación Vial, en lo sucesivo, coordine con la empresa un mejor manejo del tránsito, a la hora de realizar estos trabajos.

Se toma nota.

**4.5) Seguimiento a la atención del puente sobre el río Laguna:**

El director Campos Monge consulta si se va a recibir en este Consejo a la Comisión de Geotecnistas para ver si se resolvió la problemática del puente sobre el río Laguna.

El director Durán Fernández recuerda que recientemente la Secretaria de Actas circuló un correo electrónico en donde se informaba que para los próximos días estaría la solución.

La directora Navarro Del Valle señala que según el correo electrónico del pasado 09 de mayo, remitido por la Gerencia de Construcción de Vías a la Secretaría de Actas, para el 19 de mayo se tendría el informe y la propuesta de solución.

El director Campos propone recibir a los encargados del tema en la sesión del próximo lunes 22 de mayo.

El Ing. Valverde González solicita que sean recibidos en la sesión del jueves 25, con el fin de contar con tiempo para poder revisar el informe, ya que estará fuera de la Institución en los próximos días y se incorporará de nuevo precisamente el lunes 22.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:

**Acuerdo:**

En seguimiento al correo electrónico del pasado 09 de mayo dirigido a la Secretaria de Actas de este Consejo, se convoca al Gerente de Construcción de Vías y Puentes, a la sesión del próximo jueves 25 de mayo, para que exponga el informe del puente sobre el río Laguna. Se solicita que a la sesión asista el equipo técnico conformado al respecto. Se recuerda que cualquier recomendación al respecto debe contar con el visto bueno del Director Ejecutivo.

#### **4.6) Adenda al contrato de fideicomiso del proyecto San José-San Ramón:**

El Ing. Valverde González solicita autorización para presentar los análisis de la adenda propuesta por el BCR al contrato de fideicomiso del proyecto San José-San Ramón, en lugar del próximo lunes 22, el jueves 25 de mayo; en razón precisamente de que estará fuera de la Institución en los próximos días.

Los señores Miembros manifiestan estar de acuerdo ya que consideran que el tema debe estar debidamente estudiado y revisado por el Director Ejecutivo. Asimismo, sugieren al Ing. Valverde comunicárselo al señor Ministro.

Por su parte, el director Campos Monge acota que en los próximos días enviará un correo electrónico haciendo algunas observaciones y análisis técnico y legal sobre la propuesta de adenda. Agrega que la modificación no es tan simple como algunos parece lo han entendido, pues no está ante un contrato ordinario cuyas modificaciones son algo más sencillas de plantear. En el caso que nos ocupa, señala que el texto de varios alcances de fondo fue ampliamente analizado, incluso avalado, por entidades como Lanamme, Tesorería Nacional, etc., de manera que el Consejo de Administración debería tener, de previo a que suba cualquier proyecto de cambio, informe u oficio escrito de esas instancias, mostrando conformidad con el texto que podría ser enviado para un nuevo trámite de autorización en CGR.

Se delibera y se toma nota.

### **ARTÍCULO QUINTO**

#### **Correspondencia:**

#### **5.1) Gira realizada al proyecto "Acceso definitivo a la TCM, Ruta Nacional No. 257:**

Se conoce el oficio No. AUIF-11-17-0146 de fecha 11 de mayo de 2017, suscrito por los señores Reynaldo Vargas Soto y Jeyfer Martínez Blanco, Auditor Interno y funcionario respectivamente, de Auditoría Interna, mediante el cual se presenta informe de la gira realizada al proyecto "Acceso definitivo a la TCM, Ruta Nacional No. 257.

La directora Navarro Del Valle manifiesta su preocupación por el proyecto, señalando que es importante que este Consejo tome medidas sobre ciertos aspectos que se siguen revelando que llevan atrasos. Por ejemplo, sobre la contratación 2017-CD-00005 que continúa sin adjudicarse; además que, están por vencerse los tres contratos de control de calidad, topografía e inspección. Asimismo, el Auditor Interno señala muy claramente, que hay que tener certeza, por lo menos cuando se haga la adjudicación, sobre el estado de los contratos, entendiendo que el contrato de supervisión entrará con el 50% de la obra ya construida.

El Ing. Valverde González indica que la contratación de la supervisión se encuentra en análisis de ofertas en la Unidad Ejecutora; asimismo opina que ampliando en un 50% los otros contratos, podría dar tiempo a que se lleve a cabo esta contratación.

Por su parte, el Ing. Solano Jiménez igualmente manifiesta su preocupación por el proyecto, señalando que de la lectura del informe del Auditor Interno pareciera que no estarán a tiempo los trabajos de la primera etapa, sin embargo, opina que esas dudas de orden pueden ser aclaradas por el encargado del proyecto. Asimismo, recuerda que ha insistido en la importancia de hacer una vista al proyecto.

Finalmente, la directora Navarro Del Valle sugiere girar instrucciones para que se dé prioridad al análisis de las ofertas de la contratación para la supervisión y a la ampliación de los contratos de control de calidad, topografía e inspección según su necesidad.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:

**Acuerdos Firmes:**

- 1- Instruir a la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE para que, se dé prioridad, al análisis de ofertas presentadas con ocasión del concurso promovido para la contratación de la supervisión de los estudios previos, diseño y construcción de la Ruta Nacional No. 257- Acceso Definitivo a la Terminal de Contenedores de Moín”.
- 2- Instruir a la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE para que, según la necesidad de los contratos de control de calidad- VIETO & ASOCIADOS, topografía- TOPYTUR S.A e inspección- INVERSIONES RIVERA SEGURA, se le den prioridad para la ampliación de plazos.

**5.2) Solicitud de apertura de Órgano Director:**

Se conoce el oficio No. GAJ-01-17-567 de fecha 10 de mayo de 2017, suscrito por la Licda. Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita la apertura de un procedimiento administrativo disciplinario, con el fin de esclarecer la verdad de los hechos reales acontecidos en la relación con (...), en cuanto al desempeño mostrado desde su trasladado a esa Gerencia.

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven:

**Acuerdo Firme:**

Solicitar al señor Ministro y Presidente de este Consejo, que ordene la apertura de un procedimiento administrativo disciplinario, con el fin de esclarecer la verdad real de los hechos acontecidos en relación con (...), por lo expuesto en el oficio GAJ-01-17-567 (216). De ser necesario se establecerán las responsabilidades administrativas de su persona y sus eventuales sanciones si correspondieren.



## **ARTÍCULO SEXTO**

### **Seguimiento a los proyectos estratégicos de la Institución:**

El Ing. Valverde González informa que no presentará el cuadro de seguimiento del proyecto de la TCM, ya que, revisando el cuadro enviado por la Unidad Ejecutora, la información consignada no responde a lo que se requería.

Los señores Miembros consultan por los informes de los proyectos de Ruta 32, Circunvalación Norte, Paso a Desnivel-Garantías Sociales.

El Ing. Valverde González indica que únicamente la información que tiene para presentar es la que corresponde a los proyectos San José San Ramón, los avances de las obras que se están ejecutando actualmente en el proyecto de la nueva carretera a San Carlos y sobre la rehabilitación del puente sobre el río Tempisque, en donde se espera promover la contratación en el próximo mes de setiembre.

Los señores Miembros manifiestan su molestia por el incumplimiento en la presentación de los informes requeridos para el día de hoy y resuelven por unanimidad:

### **Acuerdos Firmes:**

- 1- Dada la incapacidad de enviar en tiempo los cuadros sobre los proyectos de la Ruta 257 (TCM), Circunvalación Norte y Paso a Desnivel-Garantías Sociales solicitados por la Dirección Ejecutiva y por ende no pudieron ser conocidos en la presente sesión, se convoca al Ing. Oldemar Sagot González, Gerente de la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE, a la sesión del próximo jueves 18 de mayo, para que rinda personalmente a este Consejo de Administración, un informe con los hitos más importantes de los proyectos y estado actual de las gestiones para su cumplimiento.
- 2- Dada la incapacidad de enviar en tiempo el cuadro sobre el proyecto de la Ruta 32 solicitado por la Dirección Ejecutiva y por ende no pudo ser conocido en la presente sesión, se convoca al Ing. Kenneth Solano Carmona, Gerente de la Unidad Ejecutora PIV1, a la sesión del próximo jueves 18 de mayo, para que rinda personalmente a este Consejo de Administración, un informe con los hitos más importantes de dicho proyectos y estado actual de las gestiones para su cumplimiento.
- 3- Instruir al Director Ejecutivo para que se presenten en la sesión del próximo lunes 22 de mayo, los informes del resto de proyectos estratégicos de la Institución.

## **ARTÍCULO SÉTIMO**

### **Seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Carreteras:**

Se conoce el oficio No. DIE-11-17-1397 de fecha 15 de mayo de 2017, suscrito por el señor Germán Valverde González, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual se presenta informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Carreteras.

El Ing. Valverde González explica que la Comisión que está trabajando en la implementación del Sistema, ya tiene un esquema preliminar de cómo operaría el sistema dentro de la Institución, cuál sería el alcance del mismo y cómo se utilizaría la herramienta del HDM4. Asimismo, se refiere, en términos generales, al flujo de trabajo que se seguirá para su implementación.

Se toma nota.

*Al ser las 6:15 p.m., el señor Presidente Ad Hoc, M Sc. Mario Durán Fernández, levanta la sesión.*